

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2022-00023-00
NOMBRE DEL PREDIO:	LA ESPAÑOLA LOTE
MUNICIPIO:	CAJIBIO
VEREDA:	LA FLORIDA
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-71609
CEDULA CATASTRAL:	19130000200030215000
ÁREA:	50168 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 282434 (1841554,96N - 4589561,73E) en dirección noreste y en línea quebrada pasando por el punto 282433 hasta llegar al punto 360549 (1841597,52N - 4589630,29E) en una distancia de 81.26 metros colinda con el predio del señor Víctor Hugo Gómez Campo. Según acta de colindancias y cartera de campo. Continúa partiendo desde el punto 360549 (1841597,52N - 4589630,29E) en dirección sureste y en línea recta hasta llegar al punto 367850 (1841572,62N - 4589688,30E) en una distancia de 63.12 metros colinda con la vía La Florida – La Tetilla -Popayán. Según acta de colindancias y cartera de campo.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 367850 (1841572,62N - 4589688,30E) en dirección Sur y en línea quebrada pasando por los puntos 360549A, 367850A, 299396, 360632, 299396A, 360699 hasta llegar al punto 299397 (1841272,09N - 4589740,50E) en una distancia de 356.88 metros colinda con la vía La Florida – La Tetilla. Según acta de colindancias y cartera de campo.
SUR:	Partiendo desde el punto 299397 (1841272,09N - 4589740,50E) en dirección oeste y en línea quebrada pasando por los puntos 360699A, 299397A, 367836 hasta llegar al punto 282496 (1841333,81N - 4589523,71E) en una distancia de 235.06 metros colinda con la vía La Florida – La Tetilla. Según acta de colindancias y cartera de campo.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 282496 (1841333,81N - 4589523,71E) en dirección norte y en línea quebrada pasando por los puntos 282436 282435 hasta llegar al punto 282434 (1841554,96N - 4589561,73E) en una distancia de 226.89

	metros colinda con el predio del señor Víctor Hugo Gómez Campo. Según acta de colindancias y cartera de campo.
--	--

Mediante Auto interlocutorio Nro. 274 de fecha marzo once (11) de dos mil veintidós (2022), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 14 de marzo de 2022.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES